

16-
Diciembre
Remy

ANEXO III

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

ESPINOZA ZEVALLOS

NOMBRES

RODOLFO JOSE

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

22503540

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

ICA 16-02-1970

EDAD

39 TREINTI NINE

DOMICILIO

Jr. AYACUCHO 555 HUANUCO

TELÉFONO

062-962678000

CORREO ELECTRÓNICO

notaria-rodolfoespinosa@yahoo.com

1. ASPECTO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD EN LA QUE OBTUVO EL TÍTULO DE ABOGADO

UN HERMILIO VALDIZAN

FECHA DE COLEGIATURA

29 11 1996

2. GRADOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS	UNIVERSIDAD	MENCION	FECHA DE GRADUACION
MAESTRIA	SAN LUIS GONZAGA	DER. CIVIL Y COME	25-01-2008
MAESTRIA	INCO GARCILASO	DERECHO PENAL	ESTUDIOS
DOCTORADO	UNMSM	DERECHO Y CC. PP.	EGRESADO
DOCTORADO	SEVILLA - ESPAÑA	DER. PENAL Y PROC.	CURSANDO

3. EXPERIENCIA LABORAL

3.1 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

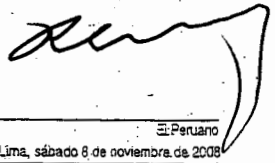
INSTITUCIÓN	CARGO	PERIODO LABORADO	
		FECHA INICIO	FECHA FIN

3.2 EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN	CARGO	PERIODO LABORADO	
		FECHA INICIO	FECHA FIN
NOTARIA Espinoza Zevallos	NOTARIO	MAYO 2001	ACTUALIDAD

3.3 MIEMBRO DE COMISION U ORGANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, COLEGIO DE ABOGADOS O DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEDICADA EN ASUNTOS NOTARIALES, REGISTRALES, CIVILES Y/O SOCIETARIOS

INSTITUCIÓN	CARGO	PERIODO LABORADO	
		FECHA INICIO	FECHA FIN
COLEGIO DE ABOGADOS HCO-PASO	DECANO	ENERO 2005	ENERO 2006
COLEGIO DE ABOGADOS HCO	DECANO	ENERO 2006	ENERO 2007
COLEGIO DE NOTARIOS HCO-PASO	DECANO	ENERO 2007	ENERO 2009
COLEGIO DE NOTARIOS HCO-PASO	DECANO	ENERO 2009	ENERO 2010



383072

NORMAS LEGALES

Lima, sábado 6 de noviembre de 2008

3.4 CARRERA JUDICIAL O FISCAL

FECHA DE INGRESO A LA CARRERA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO

388	-	2002	-	CNM
-----	---	------	---	-----

FECHA DE JURAMENTO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARGOS DESEMPEÑADOS COMO TITULAR (EN EL PODER JUDICIAL O MINISTERIO PÚBLICO)

CARGO	PERIODO LABORADO	
	DE	HASTA

CARGOS DESEMPEÑADOS COMO PROVISIONAL O SUPLENTE (EN EL PODER JUDICIAL O MINISTERIO PÚBLICO)

CARGO	PERIODO LABORADO	
	DE	HASTA

CARGO ACTUAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DISTRITO JUDICIAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3.5 DOCENCIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD	CURSO	AÑO ACADEMICO	PREGRADO / POSTGRADO (ESPECIFICAR)
HERMILIO VALDIZAN	DER. NOT. Y REGIST.	2007, 2008, 2009	PREGRADO
UNIV. DE HUANUCO	Dº INT. PRIV Y DDHH	1998 AL 2001	PREGRADO
UNIV. DE HUANUCO	Dº COMERCIAL	ACTUAL	POSTGRADO

4. CAPACITACION ACADÉMICA

NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCION QUE LO ORGANIZA	LUGAR	FECHA	
			DE	HASTA
SEM. INTER. REG. NOT. JUNTA DE CAM. ESC. PERU	JUNTA DE CAM. ESC. PERU	LIMA	28-03-09	28-03-09
CONV. ALCAIC Y LIM	CONS. DEL NOTAR. Y JUNTA	LIMA	06-09-08	06-09-08
ENC. JUNT. DIR. CONS. DEL NOTAR. Y JUNTA	CONS. DEL NOTAR. Y JUNTA	LIMA	18-11-07	18-11-07
IX CONG. NOT. PER. COLES. NOTARIOS ICA	COLES. NOTARIOS ICA	ICA	09-07-06	09-07-06
JORNADA D. NOT. Y REG. COLES. NOT. ANASH	COLES. NOT. ANASH	CHIMBOTE	18-08-06	20-08-06
SEM. D. NOT. REG. COLES. NOT. E. INST.	COLES. NOT. E. INST.	HUANUCO	26-05-07	27-05-07
VII CONV. NA. CO. UNIV. DE HUANUCO	UNIV. DE HUANUCO	HUANUCO	18-10-07	20-10-07
TRONC. D. REG. UNIV. NA. HERMILIO	UNIV. NA. HERMILIO	HUANUCO	27-09-07	29-09-07
X CONG. NA. NOT. COLES. NOT. Y JUNTA DE	COLES. NOT. Y JUNTA DE	HUANUCO	01-05-08	03-05-08
JORNADA INTERNA UNIV. DE HUANUCO	UNIV. DE HUANUCO	HUANUCO	25-06-08	28-06-08
VI SIMPOSIO INTERNA COLEG. ABOG. MADRID	COLEG. ABOG. MADRID	MADRID	26-10-05	29-10-05
CURSO CONST. ENE UNIV. CASTILLA LA MANCHA	UNIV. CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	25-10-05	25-10-05

5. LIBROS EN MATERIA JURIDICA:

TITULOS DE LA OBRA	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACION
LA CASACION CIVIL	UNIVERSITARIA-UNHUAL	MAYO 2009
DOCT. Y CIENCIAS POLIT. II	IMPRENTA UNIVERSAL-UDH	2006
DOCT. Y CIENCIAS POLIT. I	AGENCIA MAS PUBLICIDAD-UDH	2005
OTRAS PUBLICACIONES	REVISTAS Y PERIODICOS	ULTIMOS 5 AÑOS

COPIAS
REVISADO
BO...
...
...

- 18 -
Diciendo
Rm

6. NOTARIADO
FECHA DE INGRESO A LA FUNCION NOTARIAL

26 MAYO 2001

Nº RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO

142 - 2001 - JUS 18 - 4 - 01

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

CURSO INT. DPNOT. UNIV. NOTARIAL ARGENTINA DEL 09-06-2003 AL 13-06-2003
CURSO INT. O REG. UNIV. NOTARIAL ARGENTINA DEL 16-06-2003 AL 20-06-2003
DIPLOM. EN D. REG. Y NOT. COL. DE ABOG. DE LIMA DEL 15-07-2003 AL 14-10-2003
DIPLOM. EN ALOP. PRIV. COL. DE ABOG. DE LIMA DEL 26-04-2002 AL 28-06-2002
DIPLOM. MENC. FED. INF. COL. DE ABOG. DE LIMA DEL 10-07-2002 AL 20-10-2002
CURSO SUP. DE ARBITRAJE. ASOC. PERUANA DE RES. 80 HORAS REG. 183
ESTANCIA DOCENCIA E INV. UNIV. CASTILLA LA MANCHA 20-10-2005 AL 27-10-2005
CURSO ESPEC. POST GRADO UNIVERSIDAD CARLOS III 14-01-2008 AL 01-02-2008
CURSO POST. GRADO D CONST UNIVERSIDAD SALAMANCA 10-01-2000 AL 27-01-2000
CURSO PREP. ASP. MAG. ACADEMIA DE LA MAGIST. WERANO 2001.

275789-2

Acceden a pedidos de extradiciones activas de procesado y condenado y disponen sus presentaciones por vía diplomática a los Gobiernos de EE.UU. y Argentina

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 175-2008-JUS

Lima, 7 de noviembre de 2008

Visto; el Informe de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Condenados Nº 097-2008/COE-TC del 23 de septiembre de 2008, sobre la solicitud de extradición activa del procesado EDGAR CUBAS ZAPATA formulada por la Primera Sala Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Consultiva de fecha 16 de septiembre de 2008, la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República declaró procedente la solicitud de extradición activa del procesado EDGAR CUBAS ZAPATA por la presunta comisión del delito contra la tranquilidad pública - asociación ilícita para delinquir en agravio del Estado (Exp. Nº 33-2008);

Que, mediante el Informe Nº 097-2008/COE-TC del 23 de septiembre de 2008, la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Condenados propone acceder al pedido de extradición activa del referido procesado;

Estando a lo dispuesto por el inciso 1) del artículo 514º del Código Procesal Penal, promulgado por el Decreto Legislativo Nº 957, el inciso 5) del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por Decreto Supremo Nº 047-93-JUS, el Tratado de Extradición entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 25 de julio de 2001, aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa Nº 27827 del 22 de agosto de 2002, vigente desde el 25 de agosto de 2003; y lo dispuesto en el literal "a" del artículo 28º del Decreto Supremo Nº 046-2006-JUS;

En uso de la facultad conferida en el inciso 8) del artículo 118º de la Constitución Política del Perú; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acceder al pedido de extradición activa del procesado EDGAR CUBAS ZAPATA, formulado por la Primera Sala Penal Especial de la Corte Superior de

Justicia de Lima y declarado procedente por la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por la presunta comisión del delito contra la tranquilidad pública - asociación ilícita para delinquir en agravio del Estado; y disponer su presentación por vía diplomática al Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con el Tratado vigente y lo estipulado por las normas legales peruanas aplicables al caso.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refferendada por los Ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA
Ministra de Justicia

JOSE ANTONIO GARCÍA BELAÜNDE
Ministro de Relaciones Exteriores

275789-15

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 175-2008-JUS

Lima, 7 de noviembre de 2008

Visto; el Informe de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Condenados Nº 108-2008/COE-TC del 28 de octubre de 2008, sobre la solicitud de extradición activa del condenado ROSALINO PASCUAL LEÓN FERNÁNDEZ, formulada por el Segundo Juzgado Penal Supraprovincial de la Corte Suprema de Justicia de la República;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Consultiva de fecha 13 de octubre de 2008, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República declaró procedente la solicitud de extradición activa de ROSALINO PASCUAL LEÓN FERNÁNDEZ, condenado por la comisión del delito contra la tranquilidad pública - terrorismo agravado en perjuicio del Estado (Expediente Nº 95-2008);

Que, mediante el Informe Nº 108-2008/COE-TC del 28 de octubre de 2008, la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Condenados propone acceder al pedido de extradición activa del referido condenado;

Estando a lo dispuesto por el inciso 1) del artículo 514º del Código Procesal Penal, promulgado por el Decreto